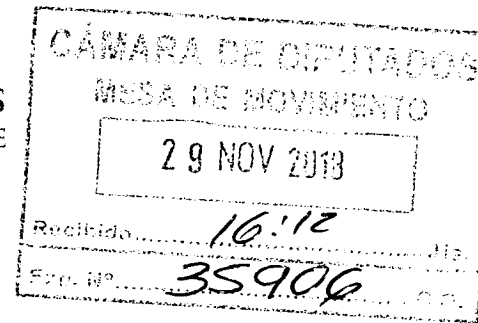




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, proceda a solicitar información fehaciente y definitiva al Poder Ejecutivo Nacional, sobre el estado de los contratos de participación público privada (PPP) regulados en la Ley 27.328 y por decreto reglamentario N° 118/2017, que afectan la ejecución de obras de infraestructura ya licitadas y adjudicadas en el territorio de la Provincia de Santa Fe, entre ellas la una de las empresas que rubricó el contrato fue el grupo Helpport, Panedile, Eleprint y Copasa; quién se adjudicó el corredor "F" donde se encuentra el segundo tramo de la autopista de la Ruta 33, desde San Eduardo a Rosario.

Gabriel Real
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La crisis del Banco Nación haría inviable la concreción de los fideicomisos y los contratos por PPP, participación pública privada, parecen cada vez más lejanos y ahora son los propios funcionarios del gobierno nacional quienes reconocen la inviabilidad de este programa financiero de ejecución de obra pública.

El PPP pareciera haber fracasado, en el gobierno quisieron implementar un programa de país de primer mundo que se financia al 4%. Era claro que acá nunca iba a poder funcionar. El Ministerio de Transporte de la Nación no consiguió que ningún banco privado se sume al esquema de financiamiento de los proyectos vía fideicomiso y hasta el momento su única carta era recurrir al Banco Nación.

La profunda crisis que atraviesa la entidad bancaria estatal haría muy difícil la concreción de esta iniciativa. Su propio presidente aseguró desde hace algunas semanas que el banco está en un estrés de liquidez y que recibieron una indicación del FMI para no generar capacidad prestable a partir de los depósitos del Tesoro en pos de no deteriorar la política monetaria.

En el propio mercado se muestran muy preocupados por el futuro del Banco Nación y mientras que algunos llegan a sostener que está quebrado, la gran mayoría garantiza que la compleja situación impedirá su participación en las obras de participación público privadas. Hoy el Nación no está recuperando la plata de los créditos UVA y se está manejando con los redescuentos que le gira el Banco Central, en un mecanismo que se usa exclusivamente en situaciones puntuales de crisis. En lugar de sacarle plata para cubrir los planes de obra pública, habría que capitalizar al banco para satisfacer la necesidad de crédito productivo, ya que se trata de un banco de fomento.

La obra de la autopista de la Ruta 33 parece cada vez más lejana ya que desde el gobierno nacional comienzan a aceptar el fracaso del sistema de Participación Público Privado (PPP). De esta manera otra vez se aleja el sueño de contar con la autopista en la 33 desde Rufino a Rosario. Los 72 km. del primer tramo que va desde Rufino a San Eduardo que se realizaría con fondos del tesoro nacional fue adjudicada a la empresa Supercemento el 22 de diciembre del 2017 y según los pliegos debería haber comenzado en febrero del 2018 pero hasta ahora nada de eso sucedió.

Mientras tanto el último 26 de julio el ministro de Transporte, Guillermo Dietrich, firmó los últimos cuatro contratos para la construcción y administración de los seis nuevos



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

corredores viales que configuran la primera tanda de proyectos viales PPP. Una de las empresas que rubricó el contrato fue el grupo Helpport, Panedile, Eleprint y Copasa; quién se adjudicó el corredor F donde se encuentra el segundo tramo de la autopista de la 33 (desde San Eduardo a Rosario).

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Una firma manuscrita que parece ser 'GR' o similar, escrita en tinta negra.

Gabriel Real
Diputado Provincial